



RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

05/04/2024 20:12:20 PM

Conforme al artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, su Solicitud de Acceso a Información Pública será atendida.

La solicitud recibida después de las 16:00 se tendrá por recibida el día siguiente.

Observaciones.

Las notificaciones oficiales se realizan vía PNT. Si usted recibe la notificación de aclaración para atender su solicitud y no responde en el tiempo establecido, será desechada por la PNT.

Atentamente

Unidad de Transparencia de Sindicato de los Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (S.T.E.U.A.Q.)

Acuse	
Fecha Presentación	05/04/2024 20:12:20 PM
Folio	221472224000003
Solicitante	Hacel Paola Pita Gomez
Correo	
Fecha Oficial de Recepción	08/04/2024
Usuario	laura.vip98@icloud.com
Denominación o Razón Social	
Representante Legal	

Información Solicitada	
Sujeto Obligado	Sindicato de los Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma de Querétaro (S.T.E.U.A.Q.)
Información Solicitada	por que tiene tanta falta de inactividad laboral
Otros datos para su localización	quien controla el sindicato
Medio para recibir notificaciones	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Modalidad de entrega	Consulta directa